

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

PARA: Dr. MAURICIO SALDARRIAGA VINASCO

Gerencia

DE: TALENTO HUMANO – TRABAJO SOCIAL

ASUNTO: INFORME DE TALENTO HUMANO - TERREMOTO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

1. Objetivo

Tras el sismo de magnitud 7.3, este informe ejecutivo presenta el diagnóstico inmediato del estado de nuestra fuerza laboral en el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo. El objetivo prioritario es evaluar la disponibilidad, seguridad habitacional y salud mental de la totalidad de los trabajadores, garantizando las condiciones operativas necesarias para mantener los servicios activos.

2. Metodología

Se aplicó una encuesta social a los funcionarios del hospital para identificar:

- Afectaciones emocionales relacionadas con el terremoto.
- Daños o afectaciones en su vivienda.
- Afectaciones en viviendas familiares donde residen funcionarios.
- Concurrencia de afectación emocional y habitacional.
- Necesidad y acceso a atención psicológica.
- Pérdida total de la vivienda.

El presente documento corresponde a un informe preliminar, dado que todavía se encuentran pendientes de valoración 72 funcionarios.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

3. Cobertura de la encuesta

Indicador	Número de funcionarios	Porcentaje
Total, de Colaboradores	271	100%
Encuestas Aplicadas	262	96,67%
Funcionarios pendientes por encuestar	09	3.33%

La encuesta ha alcanzado una cobertura del 95.13% del total de colaboradores de la institución. Los resultados describen la situación de las personas encuestadas.

4. Resultados

Situación identificada	Funcionarios	Porcentaje sobre 259 encuestados
Afectación emocional	133	50.76%
Afectación en la vivienda	125	47.70%
Afectación emocional y habitacional simultánea	64	24.42%
Afectación en vivienda familiar donde residen	19	7,25%
Sin afectación en la vivienda	86	32.82%
Atención Psicológica recibida	35	13,35%
Pérdida Total de la vivienda	04	1.52%

Afectación emocional

Se identificó afectación emocional en 133 funcionarios, lo que corresponde al 50,76% de los 262 colaboradores encuestados. En términos generales, más de la mitad reportaron algún tipo de afectación emocional, lo que constituye una señal importante sobre cómo están viviendo su situación personal, después de presentarse el terremoto, este dato permite reconocer que el bienestar emocional es uno de los principales aspectos que requiere atención dentro del grupo de

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

funcionarios, porque se refleja de manera significativa en los empleados del hospital San Antonio de Roldanillo.

Estas reacciones pueden estar asociadas con miedo, ansiedad, preocupación por la seguridad personal y familiar, alteraciones del sueño, sensación de vulnerabilidad, incertidumbre y dificultades para mantener la concentración. La encuesta social, por sí sola, no constituye un diagnóstico clínico, por lo cual los casos identificados deben ser valorados individualmente por profesionales de psicología.

Afectación habitacional

En total, 125 colaboradores reportaron afectación en la vivienda, equivalente al 47.70% de las 262 personas encuestadas. Durante las llamadas realizadas a los colaboradores, se identificó que entre los principales daños reportados se encuentran la caída de techos, paredes, levantamiento de baldosas y demás situaciones que afectan las condiciones físicas de las viviendas y pueden limitar el uso normal de algunos espacios. También se evidenciaron casos en los que los daños comprometen diferentes partes de la estructura de la vivienda. Al comparar estos resultados con el total de personas encuestadas, se observa que la cantidad de funcionarios con afectación en la vivienda es superior a la de quienes reportaron no tener afectaciones, que corresponde a 86 personas (32.82%). Esto permite establecer que los daños en las viviendas hacen parte de las principales situaciones identificadas durante el proceso de seguimiento realizado a los colaboradores.

Por otra parte, se evidencia que, a 86 colaboradores (32.82%) que no presentan afectación en la vivienda, lo que corresponde a una tercera parte de las personas encuestadas. Durante las llamadas realizadas, estos funcionarios manifestaron sentirse agradecidos de que el terremoto no hubiera generado daños en sus viviendas, por lo que las condiciones de sus hogares se mantienen en términos generales. Sin embargo, algunos indicaron que aún deben realizar reparaciones menores para dejar sus viviendas en mejores condiciones y completar los ajustes necesarios. De acuerdo con lo manifestado durante la aplicación de la encuesta, estas reparaciones no corresponden a daños de la misma magnitud de los

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

reportados por otros colaboradores, sino a trabajos pequeños que permitirían mejorar y terminar de adecuar sus viviendas.

Al revisar los casos relacionados específicamente con la vivienda, se encuentran 19 colaboradores (7,25%) cuya afectación pertenece a la vivienda familiar donde residen y 04 colaboradores (1.52%) que reportan pérdida total de la vivienda. Estos resultados muestran que la afectación no se presenta de una sola manera, sino que existen diferentes situaciones relacionadas con las condiciones de vivienda de los colaboradores.

Afectación simultánea

De los 262 colaboradores encuestados, 64 colaboradores (24.42%) manifestaron tener al mismo tiempo afectación emocional y en su vivienda. En las encuestas aplicadas, esta situación se puede entender a partir de las dificultades que han tenido algunos colaboradores con sus viviendas, especialmente por los daños ocasionados en techos, paredes, levantamiento de pisos y otras partes de sus hogares. A estas dificultades se suma la preocupación que puede generar encontrar la vivienda en malas condiciones, tener que pensar en las reparaciones y no saber cuánto tiempo puede tomar volver a tenerla como estaba antes del terremoto.

Al comparar esta información con los demás resultados, se observa que 125 colaboradores reportaron afectación en su vivienda y 133 reportaron afectación emocional. De ellos, 64 colaboradores coinciden en ambas situaciones, lo que evidencia que para una parte de las personas los daños en sus hogares estuvieron acompañados de una afectación emocional, también durante las conversaciones, esto puede reflejarse en la preocupación por la seguridad de la familia, el estado de la vivienda y los gastos o trabajos que deben realizarse para recuperarla.

Cabe resaltar que, no todos los colaboradores han vivido la situación de la misma manera, algunos presentaron daños menores o superficiales en sus viviendas, pero no manifestaron una afectación emocional, ya que durante las llamadas expresaron principalmente agradecimiento por encontrarse bien y una actitud positiva frente a la situación, mostrando disposición para continuar con sus actividades cotidianas y realizar poco a poco las reparaciones necesarias. Por otro lado, también se

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

encontraron colaboradores que no tuvieron afectaciones importantes en sus propias viviendas, pero sí presentaron afectación emocional debido a situaciones vividas por personas cercanas, como familiares o conocidos que tuvieron que empezar nuevamente con sus negocios, perdieron inversiones o enfrentaron daños mayores en sus viviendas. Esto permite observar que el impacto emocional no depende únicamente de los daños que haya sufrido directamente la vivienda de cada colaborador, sino también de las situaciones que han tenido que enfrentar las personas de su entorno. De esta manera, el daño emocional puede estar relacionado tanto con la experiencia personal como con la preocupación por familiares, amigos y personas cercanas que resultaron afectadas por el terremoto.

En los 64 casos en los que los colaboradores presentan ambas situaciones, se puede observar que el terremoto tuvo efectos que fueron más allá de los daños materiales. Para estas personas, la preocupación por el estado de sus viviendas estuvo acompañada de cambios en su estado emocional, lo que pudo hacer más difícil afrontar la situación y retomar con normalidad sus actividades cotidianas.

Atención psicológica

35 colaboradores han recibido atención psicológica, lo que corresponde al 13,35% de los 262 colaboradores encuestados y al 26,71% de los 133 colaboradores identificados con afectación emocional, en este escenario, quedarían 98 colaboradores con afectación emocional identificada que aún no han recibido atención psicológica, teniendo en cuenta que la entidad les ha consultado si desean recibir la atención. Sin embargo, es importante señalar que los profesionales en psicología están disponibles para brindarles el apoyo necesario. Desde la Institución se mantiene el acompañamiento y la disposición para atender estas afectaciones emocionales, entendiendo que cada persona ha vivido esta situación de manera diferente y que el proceso para recuperar la tranquilidad y retomar la normalidad puede tomar tiempo.

5. Análisis psicosocial

Los resultados muestran un nivel importante de afectación psicosocial entre los colaboradores encuestados. La presencia de afectación emocional es un poco más

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

de la mitad de la población valorada puede incidir en el bienestar personal, la dinámica familiar, las relaciones laborales y la continuidad de la atención hospitalaria.

La afectación de las viviendas constituye un factor adicional de riesgo, debido a que puede generar:

- Inseguridad frente al lugar de residencia.
- Preocupación por familiares y bienes materiales.
- Gastos imprevistos y presión económica.
- Necesidad de alojamiento temporal.
- Dificultades de transporte y asistencia laboral.
- Mayor riesgo de agotamiento físico y emocional.

Los 64 colaboradores con doble afectación deben considerarse prioritarios para la intervención institucional. De igual manera, los 08 funcionarios que perdieron su vivienda requieren una respuesta inmediata y articulada que incluya apoyo psicológico, orientación social y gestión de ayudas materiales y habitacionales.

También debe prestarse especial atención a los colaboradores que, además de afrontar las consecuencias personales del terremoto, continúan desempeñando funciones asistenciales y administrativas en un contexto de emergencia. Esta situación puede aumentar la carga laboral y favorecer respuestas de estrés agudo, fatiga, irritabilidad, temor a nuevas réplicas y desgaste emocional.

6. Clasificación preliminar de prioridades

Prioridad	Población	Acción recomendada
Inmediata	04 colaboradores que perdieron su vivienda	Valoración social y psicológica inmediata, alojamiento temporal y gestión de ayudas

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

Prioridad	Población	Acción recomendada
Alta	64 colaboradores con afectación emocional y habitacional	Intervención psicosocial prioritaria y seguimiento individual
Alta	Casos con síntomas emocionales intensos o alteración del funcionamiento	Valoración psicológica y activación de rutas de salud, cuando corresponda.
Media	Colaboradores con una sola afectación identificada: Vivienda: 125 Emocional: 133	Orientación, seguimiento y acceso programado a los servicios de apoyo
Preventiva	Colaboradores sin afectación reportada: 86	Psicoeducación, autocuidado y monitoreo de síntomas posteriores
Pendiente	09 colaboradores que no atendieron la encuesta	Aplicación prioritaria de la encuesta social

Esta clasificación es orientativa y debe ajustarse después de una valoración profesional individual.

7. Recomendaciones

1. Finalizar la aplicación de las encuestas a los 09 colaboradores pendientes, con el fin de alcanzar una cobertura institucional completa.
2. Priorizar a los 04 colaboradores que perdieron su vivienda, realizando una valoración integral de alojamiento, alimentación, red de apoyo, composición familiar, necesidades económicas, seguridad y estado emocional.
3. Contactar de manera prioritaria a los 64 colaboradores con doble afectación, para determinar la necesidad de atención psicológica.
4. Ampliar la cobertura de atención psicológica, especialmente para los casos que presentan miedo persistente, ansiedad intensa, insomnio, crisis de llanto, irritabilidad, dificultad para concentrarse o deterioro del funcionamiento cotidiano.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo, Teléfono 8912317 - 018000952749

www.hdsa.gov.co
gerencia@hdsa.gov.co - coord.siau@hdsa.gov.co - hdsa@hospitalroldanillo.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

5. Implementar primeros auxilios psicológicos, espacios breves de escucha, orientación sobre reacciones esperables después de una emergencia y recomendaciones de autocuidado.
6. Evitar la patologización inmediata de reacciones emocionales normales ante un evento potencialmente traumático. La atención debe centrarse en la contención, la seguridad, el apoyo práctico y el seguimiento.
7. Establecer seguimiento periódico durante las semanas siguientes, debido a que algunas reacciones emocionales pueden aparecer o intensificarse después de varios días.
8. Articular la respuesta institucional con las entidades municipales y departamentales responsables de gestión del riesgo, vivienda, salud, protección social y atención de emergencias.
9. Evaluar medidas laborales temporales, como flexibilización de horarios, permisos para trámites, ajustes de turnos o reubicaciones transitorias para los funcionarios con mayores afectaciones.
10. Garantizar la confidencialidad de la información personal y clínica, restringiendo el acceso a los registros y utilizando datos consolidados en los informes administrativos.
11. Consolidar una base de seguimiento, evitando duplicidades y diferenciando claramente las categorías de afectación emocional, vivienda propia, vivienda familiar, pérdida total, atención psicológica y necesidades pendientes.

8. Conclusiones

La información disponible evidencia una afectación psicosocial relevante entre los colaboradores del Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo después del terremoto del 10 de agosto de 2026, de los 262 colaboradores encuestados, 133 presentan afectación emocional, 125 reportan afectación en la vivienda, 64 experimentan ambas situaciones, la pérdida de vivienda reportada por 04 colaboradores constituye la situación de mayor urgencia social.

Con respecto a la atención psicológica, se logró un total de 35 colaboradores con intervención psicológica, durante la aplicación de la encuesta.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

El análisis de la información reportada desde las encuestas realizadas a los 262 colaboradores del hospital San Antonio, permite evidenciar una afectación relacionada con el bienestar emocional, familiar, económico y laboral de los colaboradores. Los reportes generales dan cuenta de diferentes niveles de afectación, desde fisuras leves y daños puntuales en paredes, pisos, techos y cielorrasos, hasta situaciones de mayor gravedad asociadas con desprendimientos, caída de paredes y techos, daños estructurales, evacuación, pérdida parcial o total de viviendas y necesidad de alojamiento temporal.

De manera particular, se observan afectaciones en techos y paredes, acompañadas en algunos casos de daños en pisos, baldosas, andenes, garajes, baños, vigas, columnas, cielorrasos y redes de servicios. Asimismo, se identifican viviendas que debieron ser desocupadas o que presentan restricciones para su utilización, situación que genera incertidumbre frente a las condiciones de seguridad y habitabilidad. A ello se suman casos en los cuales los colaboradores han debido trasladarse temporalmente a viviendas de familiares, vecinos o conocidos, así como situaciones en las que las viviendas arrendadas resultaron afectadas y fue necesario suspender su ocupación. Por consiguiente, además del impacto material, se configura una alteración de las condiciones básicas de estabilidad y seguridad del grupo familiar.

Es importante señalar que la afectación no se manifiesta exclusivamente a la vivienda del colaborador, ya que varios reportes corresponden a daños ocurridos en las viviendas de padres, madres, hermanos, abuelos, suegros y otros familiares, particularmente cuando el funcionario mantiene responsabilidades de cuidado, acompañamiento o apoyo económico hacia dichos familiares. De igual manera, se identifican situaciones relacionadas con adultos mayores, personas con movilidad reducida, niños y otros integrantes del núcleo familiar que pueden requerir asistencia adicional como consecuencia de la emergencia habitacional. En consecuencia, el impacto debe comprenderse desde una perspectiva familiar y no únicamente individual.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo, Teléfono 8912317 - 018000952749

www.hdsa.gov.co

gerencia@hdsa.gov.co - coord.siau@hdsa.gov.co - hdsa@hospitalroldanillo.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

También, los registros evidencian afectación emocional asociadas al evento y a sus consecuencias, entre ellas angustia, ansiedad, estrés, tristeza, temor, incertidumbre, nerviosismo, alteraciones del sueño y estados de alerta permanente. Algunos colaboradores manifiestan expresamente la necesidad de intervención psicológica y, en determinados casos, se reportan cambios de conducta en integrantes menores del grupo familiar. Lo anterior permite establecer que la afectación habitacional está acompañada de una dimensión psicosocial que requiere seguimiento, especialmente en aquellos casos que conllevan la pérdida de vivienda, desplazamiento temporal, daños severos, preocupación por familiares o pérdida de bienes.

Desde la perspectiva socioeconómica, también se advierte una posible carga adicional para los colaboradores derivada de la necesidad de reparar sus viviendas, adquirir materiales, reponer elementos afectados, asumir gastos asociados al traslado o buscar alternativas de alojamiento. A esta situación se agregan reportes de pérdida de enseres y otros bienes, así como dificultades relacionadas con el transporte y las condiciones de desplazamiento. Por tanto, la recuperación de las familias no depende exclusivamente de la reparación física de las viviendas, sino también de su capacidad para restablecer las condiciones mínimas de seguridad, estabilidad y funcionamiento cotidiano.

En este contexto, resulta pertinente establecer una priorización institucional de los casos, diferenciando aquellos que presentan afectaciones locativas menores de los que requieren intervención inmediata, se consideran de atención prioritaria los colaboradores cuyas viviendas presentan colapso parcial o total, caída de techos o paredes, daños estructurales, pérdida de habitabilidad, evacuación, desplazamiento temporal o pérdida significativa de bienes, así como aquellos que presentan una afectación emocional manifiesta o tienen bajo su responsabilidad familiares en condiciones de especial vulnerabilidad. Esta clasificación permitirá orientar de manera más eficiente los recursos y acciones institucionales, evitando abordar todos los casos bajo un mismo nivel de respuesta.

Dirección: Avenida Santander. No. 10-50 Roldanillo, Teléfono 8912317 - 018000952749

www.hdsa.gov.co

gerencia@hdsa.gov.co - coord.siau@hdsa.gov.co - hdsa@hospitalroldanillo.gov.co

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO E.S.E NIT. 891.900.343 - 6	CÓDIGO: PE-GG-FO-02
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 06/02/2024
	INFORME PSICOSOCIAL COMITÉ TALENTO HUMANO	TRD: PÁGINA: 2 de 2

En síntesis, la información analizada evidencia que la afectación de las viviendas constituye una situación que impacta de manera directa el bienestar integral de los colaboradores y sus familias.